



DEVOLUCION FONDO A INMB Y CONSTRUCTORA VIENTO
DEL SUR LTDA PERMISO 1-2022

RANCAGUA, 19 OCT. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4493

VISTOS:

1. Resolución N°7 de fecha 29 de Marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°16 de fecha 30 de noviembre 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la Republica.
2. Lo dispuesto en el D.S. N°355/76, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
3. Resolución Exenta RA N°116799/5/2022 de fecha 14.01.2022, para ejercer funciones directivas de subrogancia del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización desde el 1 Enero al 31 Diciembre 2022
4. Las facultades que me otorga la Resolución Exenta N°8 de fecha 1 de octubre de 2021 de SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins que fija procedimiento y delega funciones en funcionario que indica:

CONSIDERANDO:

- A. Devolución por un monto de \$365.879, ingresado a este mediante boletín de ingreso N°018811 de fecha 04.01.2022, correspondiente a garantía obras de rotura y reposición pavimentos Permiso N°1/2022,
- B. El Comprobante de Ingreso **N°018811** de fecha 04.01.2022, por la suma de \$365.879, correspondiente a garantía referida en el visto anterior.
- C. Certificado recepción definitiva de fecha 26.08.2022, en el cual señala que las obras se encuentran terminadas y sin observaciones.

RESOLUCIÓN:

1. **DEVUÉLVASE a INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIENTO DEL SUR LTDA. RUT: 78.608.000-2**, la suma de **\$365.879**, correspondiente al valor depósito de garantía indicada en el considerando b).
2. El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos al Servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

“Por Orden de la Señora Directora(S)”

FRANCISCO JAVIER TORNERÍA TORRES
ENCARGADO (S) DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION

PSP/FTT/DJS/CSA

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECCION CONTABILIDAD
- DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION
- SECCION DE INFRAESTRUCTURA
- INTERESADO A LETELIER 86 RANCAGUA
- OFICINA DE PARTES